



## ANEXO 1:

### **MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE COMPLEMENTARIA AL DEUC**

La persona abajo firmante, D./Dña. ...., con DNI/NIE n.º .....  
....., en nombre propio/en calidad de representante legal de la persona física/jurídica ....., con NIF .....  
....., con dirección de correo electrónico para recibir las comunicaciones electrónicas (.....@.....) y a los efectos de licitar en el procedimiento de adjudicación del servicio de entrega de correo ordinario, cartas certificadas, notificaciones administrativas, franqueo en destino y burofax del Instituto Municipal de Hacienda de Barcelona, n.º de expediente 005\_24000023

#### **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**

##### **Que la mencionada persona física/jurídica:**

- No se encuentra incurso en ninguna **prohibición de contratar** con la Administración de las establecidas en el artículo 71 de la LCSP.
- Cumple las obligaciones legales en materia de prevención de **riesgos laborales**.
- Cumple las obligaciones legales en materia de **igualdad efectiva de mujeres y hombres**.

Está inscrita en el/los siguiente/s **registro/s electrónico/s**:

- en el Registro electrónico de empresas licitadoras de la Generalitat de Catalunya (RELI) y toda la documentación que figura en el mismo mantiene su vigencia y no ha sido modificada.
- en el Registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del Estado (ROLECE) y toda la documentación que figura en el mismo mantiene su vigencia y no ha sido modificada.
- en el Registro electrónico de empresas licitadoras de (*indicar nombre del registro y Comunidad Autónoma*) ..... y toda la documentación que figura en el mismo mantiene su vigencia y no ha sido modificada.
- No está inscrita en ninguno de los anteriores registros electrónicos.

Que la empresa/entidad a la que representa, o sus filiales o interpuestas:

- No realiza/n operaciones financieras en **paraísos fiscales** —según la lista de países elaborada por las instituciones europeas o avalada por estas o, en su defecto, por el Estado español— ni fuera de ellos que sean consideradas delictivas en los términos legalmente establecidos, como delitos de blanqueo de capitales, fraude fiscal o contra la Hacienda Pública.
- Tiene/n relaciones legales con **paraísos fiscales** y presenta/n la siguiente documentación descriptiva de los movimientos financieros y toda la información relativa a estas actuaciones: .....





- No efectúa/n operaciones que vulneren lo que estipula la Declaración universal de los **derechos humanos**, adoptada y proclamada por la 183.ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, así como tampoco ninguna disposición de derecho internacional que vincule al Estado español, relativa a los derechos humanos, a la dignidad humana o a los principios generales que los rigen: sistema universal de protección y garantía de los derechos humanos, sistemas regionales de protección y garantía de los derechos humanos, y derecho internacional humanitario.
- No interviene/n en operaciones con terceros operadores que vulneren lo que estipula la Declaración universal de los derechos humanos, adoptada y proclamada por la 183.ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, así como tampoco ninguna disposición de derecho internacional que vincule al Estado español, relativa a los derechos humanos, a la dignidad humana o a los principios generales que los rigen: sistema universal de protección y garantía de los derechos humanos, sistemas regionales de protección y garantía de los derechos humanos, y derecho internacional humanitario.

Opcional si declara **la confidencialidad** de algún documento, información o aspecto de la oferta.

En relación con la documentación aportada en el sobre o sobres ....., considera **confidenciales** los siguientes documentos, informaciones y aspectos de la oferta por razón de su vinculación a secretos técnicos o comerciales:

1. ....
2. ....
3. ....
- .....

Que dicho carácter confidencial se justifica por las siguientes razones:

1. ....
2. ....
3. ....
- .....

Obligatorio si la licitadora es **empresa/entidad extranjera** y el contrato se ejecuta en territorio español.

- Acepta **someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles** de cualquier orden, para todas las incidencias que, de manera directa o indirecta, puedan derivarse del contrato, con renuncia, si procede, al fuero jurisdiccional extranjero que pueda corresponder a la empresa/entidad licitadora.

[Firma Electrónica]<sup>1</sup>

<sup>1</sup> En caso de unión temporal de empresas (UTE), deberá presentarse una declaración responsable por cada una de las empresas/entidades que formen parte de la misma.



**ANEXO 2:**

**DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS (UTE)**

D./Dña. ...., con DNI n.º ....., en representación de la empresa/entidad ....., con NIF n.º .....

D./Dña. ...., con DNI n.º ....., en representación de la empresa/entidad ....., con NIF n.º .....<sup>1</sup>

**DECLARAN BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

La voluntad de constituir una UTE para participar en el proceso de licitación que tiene por objeto el servicio de entrega de correo ordinario, cartas certificadas, notificaciones administrativas, franqueo en destino y burofax del Instituto Municipal de Hacienda de Barcelona, n.º de expediente 005\_24000023, con el siguiente porcentaje de participación del precio en la ejecución del contrato:

- ..... % la ..... empresa/entidad
- ..... % la ..... empresa/entidad
- .....

Que, en caso de resultar adjudicatarias del mencionado proceso de licitación, se comprometen a constituirse formalmente en una UTE mediante escritura pública.

Que designan como representante de la UTE en este proceso de licitación a D./Dña. .... con DNI n.º .....

Que la denominación de la UTE que se va a constituir es ..... y el domicilio para las notificaciones es ....., n.º de teléfono ..... , con la dirección de correo electrónico para recibir comunicaciones electrónicas (.....@.....).

*[Firma electrónica1] [Firma electrónica2] [Firma electrónica ]*

<sup>1</sup>Repetir la información para cada una de las empresas/entidades que formarán la UTE.





**ANEXO 3:**

**EMPRESAS/ENTIDADES VINCULADAS O QUE PERTENEZCAN A UN MISMO GRUPO EMPRESARIAL<sup>1</sup>**

La persona abajo firmante, D./Dña. ...., con DNI/NIE n.º ..... en nombre propio/en calidad de representante legal de la persona física/jurídica ....., con NIF ....., con dirección de correo electrónico para recibir las comunicaciones electrónicas (.....@.....) y a los efectos de licitar en el procedimiento de adjudicación del servicio de entrega de correo ordinario, cartas certificadas, notificaciones administrativas, franqueo en destino y burofax del Instituto Municipal de Hacienda de Barcelona, n.º de expediente 005\_24000023

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

Que, de conformidad con el artículo 42.1 del Código de Comercio, la empresa a la que representa forma parte de un grupo empresarial, y **que la/s empresa/s de este grupo que concurre/n a la presente licitación es/son la/s siguiente/s:**

Denominación social	NIF

*[Firma electrónica]<sup>2</sup>*

<sup>1</sup> Cumplimentar solo en el caso de que empresas/entidades del mismo grupo empresarial presenten oferta a la presente licitación.

<sup>2</sup> En el supuesto de que dos o más empresas/entidades presenten oferta con el compromiso de constituirse formalmente en UTE, deberán aportar la presente declaración firmada por la representación de aquellas empresas/entidades que estén en el supuesto indicado en la nota al pie anterior.





## **ANEXO 4:**

### **AUTORIZACIÓN AEAT Y TGSS**

La persona abajo firmante, D./Dña. ...., con DNI/NIE n.º .....  
....., en nombre propio/en calidad de representante legal de la persona física/jurídica ....., con NIF .....  
....., con dirección de correo electrónico para recibir las comunicaciones electrónicas (.....@.....) y a los efectos de licitar en el procedimiento de adjudicación del servicio de entrega de correo ordinario, cartas certificadas, notificaciones administrativas, franqueo en destino y burofax del Instituto Municipal de Hacienda de Barcelona, n.º de expediente 005\_2400023

### **AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA**

A solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), directamente o a través del Consorcio de Administración Abierta de Cataluña (Consorcio AOC, por sus siglas en catalán), los datos justificativos o el certificado de estar al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes, en caso de resultar adjudicatario/a del procedimiento de licitación y durante toda la vigencia del contrato.

a solicitar de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), directamente o a través del Consorcio de Administración Abierta de Cataluña (Consorcio AOC), los datos justificativos y/o el certificado de estar al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes, en caso de resultar adjudicataria del procedimiento de licitación y durante toda la vigencia del contrato;

*[Firma Electrónica]*<sup>1</sup>

<sup>1</sup> En caso de Unión Temporal de Empresas (UTE), deberá presentarse una autorización por cada una de las empresas/entidades que formen parte de la misma.





**ANEXO 5:**

**COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES**

La persona abajo firmante, D./Dña. ...., con DNI/NIE n.º ..... en nombre propio/en calidad de representante legal de la persona física/jurídica ..... con NIF ..... con dirección de correo electrónico para recibir las comunicaciones electrónicas (.....@.....) y a los efectos de licitar en el procedimiento de adjudicación del servicio de entrega de correo ordinario, cartas certificadas, notificaciones administrativas, franqueo en destino y burofax del Instituto Municipal de Hacienda de Barcelona, n.º de expediente 005\_24000023

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

Que en relación con los **medios que adscribir a la ejecución del contrato:**

1. Se compromete a adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales exigidos en el PCAP.
2. Identifica en el siguiente cuadro, «Compromiso de adscripción de medios», la relación de medios propuestos para cumplir este compromiso.

**Cuadro «COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES»**

<b>MEDIOS PERSONALES PROPUESTOS</b>		
<b>Iniciales de la persona</b>	<b>Titulación</b>	<b>Experiencia</b>

<b>MEDIOS MATERIALES PROPUESTOS</b>		

3. Se compromete, si resulta propuesta adjudicataria, a aportar dentro del plazo que establece el artículo 150.2 de la LCSP, la documentación acreditativa de que dispone de los medios exigidos en el PCAP e identificados en el cuadro anterior.

<sup>1</sup> Las dos primeras iniciales del primer apellido, seguidas de las dos primeras iniciales del segundo apellido, seguidas de la primera inicial del nombre. Es decir: MARÍA MARTÍ SÁNCHEZ = MASAM





[Firma Electrónica]<sup>2</sup>

**ANEXO 6:**

**OFERTA ECONÓMICA y DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS**

La persona abajo firmante, D./Dña. ...., con DNI/NIE n.º ..... , en nombre propio/en calidad de representante legal de la persona física/jurídica ..... , con NIF ..... , con dirección de correo electrónico para recibir las comunicaciones electrónicas (.....@.....), enterado/a de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación del servicio de entrega de correo ordinario, cartas certificadas, notificaciones administrativas, franqueo en destino y burofax del Instituto Municipal de Hacienda, n.º de expediente 005\_24000023, se compromete a realizarlo con sujeción al Pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas, y por el precio de ..... euros (*en letras y cifras*), con el siguiente desglose:

**Precio neto (sin IVA):** ..... €

Tipo de IVA: ..... %

Importe IVA: ..... €

Precio total del contrato (IVA incluido): ..... €

Este **precio neto (sin IVA)** se desglosa en los siguientes costes directos e indirectos y costes salariales aplicando el convenio .....

Costes directos	Importe en €
....	..... €
....	..... €
Costes salariales ( <i>si los costes salariales forman parte del precio</i> )	..... €
TOTAL	Suma de costes directos: ..... €

Costes indirectos	Importe en €
Gastos generales de estructura	..... €
.....	..... €
.....	..... €
TOTAL	Suma de costes indirectos: ..... €
<b>Beneficio industrial</b>	..... €

<b>TOTAL DE COSTES (directos + indirectos + beneficio industrial):</b>	..... €
--	---------

<sup>2</sup> En el supuesto de que dos o más entidades/empresas presenten ofertas con el compromiso de constituirse formalmente en UTE, esta declaración deberá ser firmada por el/la representante de todas y cada una de ellas.





## Precios unitarios:

### CARTA ORDINARIA

<b>Local</b>	<b>Volum</b>	<b>Preu unitari</b>
Fins 20 gr. Normalitzades	37.830	€
De 20 gr. fins a 50 gr.	7.954	€
Més de 50 gr. fins a 100 gr.	20	€
Més de 100 gr. fins a 500 gr.	2	€
Més de 500 gr. fins a 1.000 gr.	1	€
Més de 1.000 gr. fins a 2.000 gr.	1	€
<b>D1</b>	<b>Volum</b>	<b>Preu unitari</b>
Fins 20 gr. Normalitzades	10.670	€
De 20 gr. fins a 50 gr.	19.400	€
Més de 50 gr. fins a 100 gr.	20	€
Més de 100 gr. fins a 500 gr.	2	€
Més de 500 gr. fins a 1.000 gr.	1	€
Més de 1.000 gr. fins a 2.000 gr.	1	€
<b>D2</b>	<b>Volum</b>	<b>Preu unitari</b>
Fins 20 gr. Normalitzades	12.125	€
De 20 gr. fins a 50 gr.	31.040	€
Més de 50 gr. fins a 100 gr.	20	€
Més de 100 gr. fins a 500 gr.	2	€
Més de 500 gr. fins a 1.000 gr.	1	€
Més de 1.000 gr. fins a 2.000 gr.	1	€
<b>Europa</b>	<b>Volum</b>	<b>Preu unitari</b>
Fins 20 gr. Normalitzades	20	€
De 20 gr. fins a 50 gr.	10	€
Més de 50 gr. fins a 100 gr.	1	€
Més de 100 gr. fins a 500 gr.	1	€
Més de 500 gr. fins a 1.000 gr.	1	€
Més de 1.000 gr. fins a 2.000 gr.	1	€
<b>Resta Països</b>	<b>Volum</b>	<b>Preu unitari</b>
Fins 20 gr. Normalitzades	1	€
De 20 gr. fins a 50 gr.	1	€
Més de 50 gr. fins a 100 gr.	1	€



Més de 100 gr. fins a 500 gr.	1	€
Més de 500 gr. fins a 1.000 gr.	1	€
Més de 1.000 gr. fins a 2.000 gr.	1	€
<b>EEUU, Canadà, Japó, Austràlia i N. Zelanda</b>	<b>Volum</b>	<b>Preu unitari</b>
Fins 20 gr. Normalitzades	1	€
De 20 gr. fins a 50 gr.	1	€
Més de 50 gr. fins a 100 gr.	1	€
Més de 100 gr. fins a 500 gr.	1	€
Més de 500 gr. fins a 1.000 gr.	1	€
Més de 1.000 gr. fins a 2.000 gr.	1	€
<b>Franqueig en destí</b>	<b>Volum</b>	<b>Preu unitari</b>
Fins 20 gr. Normalitzades	25.000	€
De 20 gr. fins a 50 gr.	500	€
Més de 50 gr. fins a 100 gr.	100	€
Més de 100 gr. fins a 500 gr.	150	€
Més de 500 gr. fins a 1.000 gr.	1	€
Més de 1.000 gr. fins a 2.000 gr.	1	€

### CARTA INTERNACIONAL CERTIFICADA CON AVISO DE RECEPCIÓN

<b>Europa</b>	<b>Volum</b>	<b>Preu unitari</b>
Fins 20 gr. Normalitzades	20	€
De 20 gr. fins a 50 gr.	10	€
Més de 50 gr. fins a 100 gr.	1	€
Més de 100 gr. fins a 500 gr.	1	€
Més de 500 gr. fins a 1.000 gr.	1	€
Més de 1.000 gr. fins a 2.000 gr.	1	€
<b>Resta</b>	<b>Volum</b>	<b>Preu unitari</b>
Fins 20 gr. Normalitzades	1	€
De 20 gr. fins a 50 gr.	1	€
Més de 50 gr. fins a 100 gr.	1	€
Més de 100 gr. fins a 500 gr.	1	€
Més de 500 gr. fins a 1.000 gr.	1	€
Més de 1.000 gr. fins a 2.000 gr.	1	€
<b>EEUU, Canadà, Japó, Austràlia i N. Zelanda</b>	<b>Volum</b>	<b>Preu unitari</b>
Fins 20 gr. Normalitzades	1	€
De 20 gr. fins a 50 gr.	1	€
Més de 50 gr. fins a 100 gr.	1	€



Més de 100 gr. fins a 500 gr.	1	€
Més de 500 gr. fins a 1.000 gr.	1	€
Més de 1.000 gr. fins a 2.000 gr.	1	€

## NOTIFICACIONES INFORMATIZADAS CON EVIDENCIA DE ENTREGA ELECTRÓNICA

Local	Volum	Preu unitari
Fins 20 gr. Normalitzades	200	€
De 20 gr. fins a 50 gr.	400	€
Més de 50 gr. fins a 100 gr.	10	€
Més de 100 gr. fins a 500 gr.	1	€
Més de 500 gr. fins a 1.000 gr.	1	€
Més de 1.000 gr. fins a 2.000 gr.	1	€
D1	Volum	Preu unitari
Fins 20 gr. Normalitzades	10.200	€
De 20 gr. fins a 50 gr.	55.700	€
Més de 50 gr. fins a 100 gr.	2800	€
Més de 100 gr. fins a 500 gr.	25	€
Més de 500 gr. fins a 1.000 gr.	1	€
Més de 1.000 gr. fins a 2.000 gr.	1	€
D2	Volum	Preu unitari
Fins 20 gr. Normalitzades	52.726	€
De 20 gr. fins a 50 gr.	160.700	€
Més de 50 gr. fins a 100 gr.	3000	€
Més de 100 gr. fins a 500 gr.	25	€
Més de 500 gr. fins a 1.000 gr.	1	€
Més de 1.000 gr. fins a 2.000 gr.	1	€
Burofax nacional	Volum	Preu unitari
Preu fix	25	€
Preu fix per cada pàgina	162	€
Evidència lliurament electrònica	25	€
Còpia certificada 3 pàgines	25	€
Cada pàgina addicional	75	€
Certificació d'entrega	25	€

Asimismo, presenta la siguiente **OFERTA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE FÓRMULAS** (criterios automáticos):



**Criterio 2. Por el incremento en el número de oficinas mínimas exigidas en la cláusula 10 del Pliego de prescripciones técnicas en los municipios del ámbito D1 y D2.**

Para presentar la oferta de este criterio, hay que agrupar los municipios en que se ofrezcan el mismo incremento del número de oficinas. El producto de estos dos conceptos dará lugar al subtotal, y la suma de los subtotales constituirá la oferta que la empresa licitadora presenta para este criterio.

A continuación se pone un ejemplo de cómo se debe facilitar la información para este criterio:

Número de municipios	Número de oficinas adicionales ofrecidas	Subtotal
3	2	6
2	4	8
	<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

**2.1. Oficinas en municipios D1:** poblaciones comprendidas en el anexo 2 del Pliego de prescripciones técnicas, excepto las incluidas en el anexo 1 del mismo pliego.

Número de municipios	Número de oficinas adicionales ofrecidas	Subtotal
.....		
	<b>TOTAL</b>	

**2.2. Oficinas en municipios D2:** resto de poblaciones nacionales no incluidas en los anexos 1 y 2 del Pliego de prescripciones técnicas, y Andorra.

Número de municipios	Número de oficinas adicionales ofrecidas	Subtotal
.....		
	<b>TOTAL</b>	



**Criterio 3. Por la ampliación del horario de atención al público en las oficinas objeto del contrato, establecido en la cláusula 8 del Pliego de prescripciones técnicas.**

Para presentar la oferta de este criterio, hay que agrupar las oficinas en que se ofrezca la misma ampliación horaria. El producto de estos dos conceptos dará lugar al subtotal, y la suma de los subtotales constituirá la oferta que la empresa licitadora presenta para este criterio.

A continuación se pone un ejemplo de cómo se debe facilitar la información para este criterio:

Número de oficinas	Número de horas adicionales	Subtotal
2	2	4
5	2	10
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>

**3.1. Por la ampliación del horario de atención al público de lunes a viernes:**

Número de oficinas	Número de horas adicionales de lunes a viernes	Subtotal
.....		
<b>TOTAL</b>		

**3.2. Por la ampliación del horario de atención al público de los sábados:**

Número de oficinas	Número de horas adicionales Sábados	Subtotal
.....		
<b>TOTAL</b>		

**ADVERTENCIA:** Cada uno de los sobres electrónicos presentados por la empresa licitadora únicamente debe incluir la documentación para la que está destinado. Si dentro de un sobre se incluye información que permita el conocimiento anticipado de una parte de la oferta, infringiendo así el secreto de esta y afectando a la objetividad de la valoración y el tratamiento igualitario de las empresas licitadoras, se procederá a la exclusión de la licitación.



**Ajuntament  
de Barcelona**

**Instituto Municipal de Hacienda**

Departamento de Administración Interna y Servicios Generales

C/ de Pallars, 200-202

08005 Barcelona

<http://ajuntament.barcelona.cat/hisenda>

*[Firma electrónica]*



Els serveis de l'Institut Municipal d'Hisenda estan certificats en la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015



## **ANEXO 7:**

### **MODELO DE AVAL**

La entidad (*razón social completa de la entidad avalista*) ..... , con NIF n.º ..... y domicilio (*a efectos de notificaciones y requerimientos*) ..... , calle ..... , y en su nombre (*nombre y apellidos del / de los apoderado/s*) ..... , con poderes suficientes para obligarse en este acto, según resulta de la legitimación efectuada por notario que consta en este documento.

#### **AVALA**

A (nombre y apellidos o razón social del avalado)<sup>1</sup> ..... , NIF/NIE/DNI n.º ..... , en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 a 113 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, en concepto de garantía definitiva de las obligaciones derivadas del contrato que tiene por objeto el servicio de entrega de correo ordinario, cartas certificadas, notificaciones administrativas, franqueo en destino y burofax del Instituto Municipal de Hacienda de Barcelona, n.º de expediente 005\_24000023, ante el Instituto Municipal de Hacienda, por un importe de ..... euros (en letras y en cifras).

La entidad avalista declara, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos establecidos en el artículo 56.2 del Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas. Este aval se otorga solidariamente con respecto al obligado u obligados principales, con renuncia expresa al beneficio de excusión de bienes y con el compromiso de pago, al primer requerimiento del Instituto Municipal de Hacienda, con sujeción a los términos previstos en la legislación de contratos del sector público, en su normativa de desarrollo y en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

El presente aval tendrá validez mientras la Administración no autorice su cancelación.

El avalado o avalados facultan expresamente a la entidad avalista para que esta, en su nombre y representación, pueda retirar el aval una vez que este se haya cancelado o ejecutado.

(Lugar y fecha)  
(Razón social de la entidad avalista)  
(Firma del / de los apoderado/s)

**La firma del / de los apoderado/s de la entidad avalista tiene que estar legitimada por notario.**

<sup>1</sup> Si se trata de una unión temporal de empresas (UTE), se deberán especificar los datos de todas las empresas que la integren.



**ANEXO 8:**

**SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA MEDIANTE  
RETENCIÓN DEL PRECIO**

El/la señor/a ....., con DNI n.º ....., en  
representación de la empresa ....., con NIF n.º  
.....;

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**

Que tal y como se prevé en la cláusula 14 del Pliego de cláusulas administrativas, la empresa que represento, se acoge a la modalidad de constituir la garantía definitiva del contrato que tiene por objeto el servicio de entrega de correo ordinario, cartas certificadas, notificaciones administrativas, franqueo en destino y burofax del Instituto Municipal de Hacienda de Barcelona, núm. de expediente 005\_24000023, mediante retención del precio practicada sobre la primera factura. Si el primer abono no es suficiente para cubrir la totalidad de la garantía definitiva, lo que quede pendiente se retendrá del precio en el siguiente abono, y así sucesivamente hasta cubrir la totalidad de la garantía definitiva.

Y como prueba de conformidad firma esta declaración.

*(Lugar, fecha y firma del representante)*





## **ANEXO 9:**

# **PROTOCOLO** para la incorporación, el seguimiento y la verificación del cumplimiento de la **CONDICIÓN ESPECIAL DE EJECUCIÓN "PLAN O MEDIDAS DE IGUALDAD"** en los contratos públicos del Ayuntamiento de Barcelona

## Procedimiento de aplicación para empresas contratistas

### **1. Fase de ejecución del contrato**

En un plazo máximo de 10 días naturales posteriores a la fecha de formalización del contrato, la empresa contratista presentará la documentación siguiente:

a) Empresas legalmente obligadas a disponer de un plan de igualdad según lo establecido en el artículo 45 de la [Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres](#):

- **Justificante de inscripción obligatoria del Plan de igualdad** en el registro correspondiente.

b) Empresas NO sujetas a la obligación legal de disponer de un plan de igualdad según lo establecido en el artículo 45 de la Ley orgánica 3/2007:

- **Declaración responsable<sup>1</sup>** conforme:

- ✓ No está obligada a disponer de un plan de igualdad.
- ✓ Anexa uno de los documentos siguientes:

- a. **Justificante de inscripción voluntaria del Plan de igualdad** en el registro correspondiente.
- b. **Descripción de, como mínimo, una medida de fomento de la igualdad** aplicable a las personas que ejecutarán el contrato.

La descripción de esta medida, que puede hacer referencia a cualquiera de las materias detalladas en el artículo 46.2 de la Ley orgánica 3/2007, debe incluir una explicación del motivo por el que se considera idónea.

Si durante este plazo la empresa contratista tiene cualquier duda relacionada con el cumplimiento de la cláusula, puede dirigirse al **Servicio de Asesoramiento por la Igualdad y la Gestión del Tiempo**, prestado por la Dirección de Servicios de Género y Políticas del Tiempo en colaboración con la Oficina de Atención a las Empresas de Barcelona Activa, a través del portal:

<https://empreses.barcelonactiva.cat/ca/web/es/servei-d-assessorament-per-la-igualtat>

En caso de no poder presentar la documentación en el plazo establecido, la empresa contratista comunicará el motivo a la unidad promotora del contrato, que podrá derivarla al Servicio de Asesoramiento por la Igualdad y la Gestión del Tiempo, informarle de los pasos a seguir y

<sup>1</sup> Modelo anexo



facilitarle la dirección de acceso. Cuando la aplicación informática correspondiente esté operativa, consignará esta derivación y se asegurará de adjuntar cualquier documentación relacionada.

Si, una vez recibido el asesoramiento, persiste en no presentar la documentación requerida, la unidad promotora podrá dar curso a las consideraciones que se hayan establecido en los pliegos en caso de incumplimiento.

## **2. Fase previa a la finalización del contrato**

Antes de finalizar el contrato, la empresa facilitará a la unidad responsable del mismo, en tanto que no esté operativa la aplicación informática que permitirá consignarlos, los siguientes datos relativos a las personas trabajadoras ocupadas en su ejecución:

- N.º de hombres.
- N.º de mujeres.
- N.º total de personas trabajadoras.
- Porcentaje de hombres.
- Porcentaje de mujeres.

Además, de forma voluntaria y a título informativo, facilitará los siguientes datos relativos al conjunto de su plantilla:

- Porcentaje de hombres.
- Porcentaje de mujeres.
- Índice de segregación horizontal (porcentaje de mujeres en cada área o departamento funcional de la empresa).
- Índice de segregación vertical (n.º de mujeres directivas sobre el total de cargos directivos).
- Brecha salarial (salario medio/hora de los hombres en plantilla - salario medio/hora de las mujeres en plantilla / salario medio/hora de los hombres en plantilla).

Aproximadamente un mes antes de finalizar el contrato, la empresa adjudicataria presentará a la unidad promotora, y consignará en la aplicación informática correspondiente cuando esta esté operativa, **un informe con la concreción de cuáles han sido las medidas aplicadas.**



## **CONDICIÓN ESPECIAL DE EJECUCIÓN "PLAN O MEDIDAS DE IGUALDAD"**

### **MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE para la empresa contratista<sup>1</sup>**

La persona abajo firmante, D./Dña. ...., con DNI/NIE n.º ....., en nombre propio/en calidad de representante legal de la persona física/jurídica ....., con NIF ....., con la dirección de correo electrónico para recibir las comunicaciones electrónicas (.....@.....), y a efectos de dar cumplimiento a las obligaciones correspondientes dentro de la **Condición especial de ejecución "Plan o medidas de igualdad"** establecida en el procedimiento de adjudicación del contrato que tiene por objeto el servicio de entrega de correo ordinario, cartas certificadas, notificaciones administrativas, franqueo en destino y burofax del Instituto Municipal de Hacienda de Barcelona, n.º de expediente 005\_24000023,

#### **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**

Que la entidad que representa:

- NO está sujeta a la obligación legal de disponer de un plan de igualdad, según lo establecido en el artículo 45 de la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Que anexa uno de los siguientes documentos:

- El justificante de inscripción **voluntaria** del Plan de igualdad en el registro correspondiente.
- Las medidas de promoción de la igualdad aplicables a las personas que ejecutarán el contrato.
- Que estas medidas incluyen un diagnóstico de la situación en relación con (ámbito de trabajo) ..... que justifica la idoneidad de las acciones previstas.

[Firma electrónica]<sup>1</sup>

<sup>1</sup> A presentar por parte de la empresa contratista cuando esta NO se encuentre sujeta a la obligación legal de disponer de un plan de igualdad según lo establecido en el artículo 45 de la Ley orgánica 3/2007.

<sup>1</sup> En caso de unión temporal de empresas (UTE), deberá presentarse una declaración responsable por cada una de las empresas/entidades que formen parte de la misma.  
Anexos del Pliego de cláusulas administrativas particulares



## **ANEXO 10:**

# **PROTOCOLO** para la incorporación, el seguimiento y la verificación del cumplimiento de la **CONDICIÓN ESPECIAL DE EJECUCIÓN "COMUNICACIÓN INCLUSIVA"** en los contratos públicos del Ayuntamiento de Barcelona

## Procedimiento de aplicación para empresas contratistas

### **1. Fase de ejecución del contrato**

En un plazo máximo de 10 días naturales posteriores a la fecha de formalización del contrato, la empresa contratista aportará una **declaración responsable**<sup>1</sup> conforme se compromete a aplicar, en las actividades derivadas de la ejecución del contrato, un lenguaje inclusivo en los términos que establece la condición especial de ejecución "Comunicación inclusiva".

En caso de que se haya producido una circunstancia que recomiende la revisión tanto del lenguaje oral como de materiales de comunicación que incluyan lenguaje o imágenes alejadas de la naturaleza de la cláusula, la unidad promotora requerirá a la empresa contratista a fin de que los corrija.

La unidad promotora, que contará con el asesoramiento de la Dirección de Comunicación y con la colaboración de la Dirección de Servicios de Género y Políticas del Tiempo, en caso de que se determine que se ha producido un uso de un lenguaje o de imágenes que fomenten la exclusión, la discriminación, los estereotipos negativos o el sexismo, podrá emitir **un informe de recomendaciones** de cara a la rectificación de tales circunstancias.

La empresa contratista deberá llevar a cabo la corrección de los comportamientos o de los materiales siguiendo las recomendaciones del informe antes mencionado. Podrá contar con el asesoramiento de la Dirección de Comunicación, en su caso, con la colaboración de la Dirección de Servicios de Género y Políticas del Tiempo.

La empresa contratista deberá presentar la siguiente documentación:

- **Materiales corregidos o compromiso de retirada.**
- **Informe de las medidas llevadas a cabo.**

<sup>1</sup> Modelo anexo



## **CONDICIÓN ESPECIAL DE EJECUCIÓN "COMUNICACIÓN INCLUSIVA"**

### **MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE** **para la empresa contratista**

La persona abajo firmante, D./Dña. ...., con DNI/NIE n.º ....., en nombre propio/en calidad de representante legal de la persona física/jurídica ....., con NIF ....., con la dirección de correo electrónico para recibir las comunicaciones electrónicas (.....@.....), y a efectos de dar cumplimiento a las obligaciones correspondientes dentro de la **Condición especial de ejecución "Comunicación inclusiva"** establecida en el procedimiento de adjudicación del contrato que tiene por objeto el servicio de entrega de correo ordinario, cartas certificadas, notificaciones administrativas, franqueo en destino y burofax del Instituto Municipal de Hacienda de Barcelona, n.º de expediente 005\_24000023,

#### **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**

Que la entidad a la que representa se compromete a garantizar:

- Que en las actividades derivadas de la ejecución del contrato no se utilizan lenguaje ni imágenes sexistas que atenten contra la igualdad de las personas con diversidad funcional de cualquier tipo y los derechos de la infancia, o que no sean respetuosas con el cuidado del medio ambiente, la sostenibilidad y los derechos de los animales.
- El uso de una comunicación que no incurra en ningún tipo de discriminación por razón de la orientación o identidad sexual, origen, edad, creencias u otras condiciones o circunstancias personales o sociales.
- Que en sus comunicaciones derivadas de la ejecución del contrato, se evita la exaltación de la violencia y se fomenta la diversidad cultural, huyendo de los estereotipos negativos perpetuadores de prejuicios.
- La revisión y corrección de los comportamientos o de los materiales en caso de que se haya producido alguna circunstancia que vulnere los principios establecidos por la condición especial de ejecución respecto de los elementos de comunicación implicados en la ejecución del contrato.
- La presentación de la documentación correspondiente en caso de que haya habido que efectuar dicha revisión y corrección (materiales corregidos o compromiso de retirada e informe de las medidas realizadas).

[Firma electrónica] <sup>1</sup>

<sup>1</sup> En caso de unión temporal de empresas (UTE), hay que presentar una declaración responsable por cada una de las empresas/entidades que formarán parte.



## **ANEXO 11:**

### **PROTOCOLO** para la incorporación, el seguimiento y la verificación del cumplimiento de la **CONDICIÓN ESPECIAL DE EJECUCIÓN "MEDIDAS CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO"** en los contratos públicos del Ayuntamiento de Barcelona

#### Procedimiento de aplicación para empresas contratistas

##### **1. Fase de ejecución del contrato:**

En un plazo máximo de 10 días naturales posteriores a la fecha de formalización del contrato, la empresa contratista proporcionará una **declaración responsable**<sup>1</sup> conforme aporta:

- a) un **plan de igualdad** que incorpora medidas para prevenir y abordar el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en relación con el personal adscrito a la ejecución del contrato; o bien
- b) un **protocolo** para prevenir y abordar el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en relación con el personal adscrito a la ejecución del contrato; o bien
- c) una **descripción de las medidas concretas** para prevenir y abordar el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en relación con el personal adscrito a la ejecución del contrato.

Aseverando que el documento presentado cumple con el requerimiento establecido por la condición especial de ejecución de incluir, como mínimo, las siguientes medidas:

- **Acciones formativas** que garanticen la capacitación del personal en materia de identificación, prevención y abordaje de las situaciones de acoso.
- **Designación de una o más personas referentes** que velen por un espacio de trabajo libre de violencias machistas, indicando, en este caso, el nombre y los apellidos de estas y sus datos de contacto.

La declaración se acompañará del **plan de igualdad, protocolo o documento** que detalle las medidas para prevenir y abordar el acoso sexual y por razón de sexo.

Si durante este plazo la empresa contratista tiene cualquier duda relacionada con el cumplimiento de la cláusula, puede dirigirse al **Servicio de Asesoramiento por la Igualdad y la Gestión del Tiempo**, prestado por la Dirección de Servicios de Género y Políticas del Tiempo en colaboración con la Oficina de Atención a las Empresas de Barcelona Activa, a través del portal:

<https://empreses.barcelonactiva.cat/ca/web/es/servei-d-assessorament-per-la-igualtat>

En caso de no poder presentar la documentación en el plazo establecido, la empresa contratista comunicará el motivo a la unidad promotora del contrato, que podrá derivarla al Servicio de Asesoramiento por la Igualdad y la Gestión del Tiempo, informarle de los pasos a seguir y facilitarle la dirección de acceso. Cuando la aplicación informática esté operativa, consignará esta derivación y se asegurará de adjuntar cualquier documentación relacionada.

<sup>1</sup> Modelo anexo



Si, una vez recibidas las recomendaciones y el asesoramiento, persiste en no presentar la documentación requerida, la unidad promotora podrá dar curso a las consideraciones que se hayan establecido en los pliegos en caso de incumplimiento.

## **2. Fase previa a la finalización del contrato**

Aproximadamente un mes antes de finalizar el contrato, la empresa adjudicataria presentará a la unidad promotora, y consignará en la aplicación informática correspondiente cuando esta esté operativa, **un informe con la concreción de cuáles han sido las medidas aplicadas.**





## **CONDICIÓN ESPECIAL DE EJECUCIÓN "MEDIDAS CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO"**

### **MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE para la empresa contratista**

La persona abajo firmante, D./Dña. ...., con DNI/NIE n.º ....., en nombre propio/en calidad de representante legal de la persona física/jurídica ....., con NIF ....., con la dirección de correo electrónico para recibir las comunicaciones electrónicas (.....@.....), y a efectos de dar cumplimiento a las obligaciones correspondientes dentro de la **Condición especial de ejecución "Medidas contra el acoso sexual y por razón de sexo"** establecida en el procedimiento de adjudicación del contrato que tiene por objeto el servicio de entrega de correo ordinario, cartas certificadas, notificaciones administrativas, franqueo en destino y burofax del Instituto Municipal de Hacienda de Barcelona, n.º de expediente 005\_24000023,

#### **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**

Que la entidad a la que representa aporta, junto con esta declaración, uno de los siguientes documentos:

- Un **plan de igualdad** que incorpora medidas para prevenir y abordar el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en relación con el personal adscrito a la ejecución del contrato.
- Un **protocolo** para prevenir y abordar el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en relación con el personal adscrito a la ejecución del contrato.
- Una **descripción de las medidas concretas** para prevenir y abordar el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en relación con el personal adscrito a la ejecución del contrato.

Que las medidas descritas en el documento aportado incluyen:

- La realización/asistencia del personal adscrito a la ejecución del contrato al curso/sesión formativa .....
- La designación de D./Dña. ...., con la siguiente dirección de correo electrónico ..... como persona referente encargada de velar por un espacio de trabajo libre de violencias machistas.

[Firma electrónica] <sup>1</sup>

<sup>1</sup> En caso de unión temporal de empresas (UTE), hay que presentar una declaración responsable por cada una de las empresas/entidades que formarán parte.



## **ANEXO 12:**

**PROTOCOLO** para la incorporación, el seguimiento y la verificación del cumplimiento de la **CONDICIÓN ESPECIAL DE EJECUCIÓN “CONCILIACIÓN CORRESPONSABLE DEL TIEMPO LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL”** en los contratos públicos del Ayuntamiento de Barcelona

### Procedimiento de aplicación para empresas contratistas

#### **1. Fase de ejecución del contrato**

En un plazo máximo de 10 días naturales posteriores a la fecha de formalización del contrato, la empresa contratista aportará una **declaración responsable**<sup>1</sup> conforme se compromete a aplicar, como mínimo, una de las siguientes medidas (indíquense las que correspondan) para facilitar la conciliación corresponsable de las personas implicadas en la ejecución del contrato:

<b>FLEXIBILIDAD HORARIA</b>
Modelos de flexibilidad horaria (permanencia obligatoria)
Racionalización de horarios (más flexibles)
Bolsa de horas
Calendario de vacaciones flexible
Otros
<b>TELETRABAJO</b>
Aplicable a toda la plantilla
Parcial (ej.: 2 días por semana)
Según tareas o categorías profesionales
Otros
<b>MEDIDAS Y SERVICIOS DE CUIDADO Y CORRESPONSABILIDAD</b>
Permisos de maternidad/paternidad por encima de la legislación aplicable
Permisos para cuidar de personas dependientes o niños y niñas por encima de la legislación aplicable
Servicios de cuidado (guarderías y salas de lactancia en el centro de trabajo, acuerdos con guarderías, colegios, centros de día o residencias geriátricas)
Asistencia sanitaria a personas
Otros

En caso de que las medidas descritas estén integradas en un **plan de igualdad u otro documento estratégico**, la declaración responsable se acompañará de este documento.

Si durante este plazo la empresa contratista tiene cualquier duda relacionada con el cumplimiento de la cláusula, puede dirigirse al **Servicio de Asesoramiento por la Igualdad y la Gestión del Tiempo**, prestado por la DSGPT en colaboración con la Oficina de Atención a las Empresas de Barcelona Activa, a través del portal:

<https://empreses.barcelonactiva.cat/ca/web/es/servei-d-assessorament-per-la-igualtat>

En caso de no poder presentar la documentación solicitada en el plazo establecido, la empresa contratista comunicará el motivo a la unidad promotora, que podrá derivarla al Servicio de

<sup>1</sup> Modelo anexo



Asesoramiento por la Igualdad y la Gestión del Tiempo, informarle de los pasos a seguir y facilitarle la dirección de acceso. Cuando la aplicación informática esté operativa, consignará esta derivación y se asegurará de adjuntar cualquier documentación relacionada.

Si, una vez recibidas las recomendaciones y el asesoramiento, persiste en no presentar la documentación requerida, la unidad promotora podrá dar curso a las consideraciones que se hayan establecido en los pliegos en caso de incumplimiento.

## **2. Fase previa a la finalización del contrato**

Aproximadamente un mes antes de finalizar el contrato, la empresa adjudicataria presentará a la unidad promotora, y consignará en la aplicación informática cuando esta esté operativa, **un informe con la concreción de cuáles han sido las medidas aplicadas.**



## **CONDICIÓN ESPECIAL DE EJECUCIÓN “CONCILIACIÓN CORRESPONSABLE DEL TIEMPO LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL”**

### **MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE para la empresa contratista**



Els serveis de l'Institut Municipal d'Hisenda estan certificats en la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015

La persona abajo firmante, D./Dña. ...., con DNI/NIE n.º ....., en nombre propio/en calidad de representante legal de la persona física/jurídica ....., con NIF ....., con la dirección de correo electrónico para recibir las comunicaciones electrónicas (.....@.....), y a efectos de dar cumplimiento a las obligaciones correspondientes dentro de la **Condición especial de ejecución “Conciliación corresponsable del tiempo laboral, familiar y personal”** establecida en el procedimiento de adjudicación del contrato que tiene por objeto el servicio de entrega de correo ordinario, cartas certificadas, notificaciones administrativas, franqueo en destino y burofax del Instituto Municipal de Hacienda de Barcelona, n.º de expediente 005\_24000023,

#### **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**

Que durante la ejecución del contrato, los trabajadores y las trabajadoras implicados en la misma podrán beneficiarse de las siguientes medidas<sup>1</sup>:

<b>FLEXIBILIDAD HORARIA</b>			
	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Especificar / comentarios</b>
Modelos de flexibilidad horaria (permanencia obligatoria)			
Racionalización de horarios (más flexibles)			
Bolsa de horas			
Calendario de vacaciones flexible			
Otros			
<b>TELETRABAJO</b>			
Aplicable a toda la plantilla			
Parcial (ej.: 2 días por semana)			
Según tareas o categorías profesionales			
Otros			
<b>MEDIDAS Y SERVICIOS DE CUIDADO Y CORRESPONSABILIDAD</b>			
Permisos de maternidad/paternidad por encima de la legislación aplicable			
Permisos para cuidar de personas dependientes o niños y niñas por encima de la legislación aplicable			
Servicios de cuidado (guarderías y salas de lactancia en el centro de trabajo, acuerdos con guarderías, colegios, centros de día o residencias geriátricas)			
Asistencia sanitaria a personas			
Otros			

<sup>1</sup> Hay que indicar al menos una medida y especificar su contenido.  
Anexos del Pliego de cláusulas administrativas particulares



Que las medidas indicadas y descritas más arriba *ESTÁN / NO ESTÁN [indíquese]* integradas dentro de la siguiente documentación:

- Plan de igualdad
- Otro documento estratégico [*especifíquese*]: .....

Que acompaña la presente declaración de la documentación anteriormente indicada<sup>2</sup>.

[Firma electrónica]<sup>3</sup>

<sup>2</sup> La Condición especial de ejecución exige indicar y presentar documentación adicional a la declaración responsable en caso de que las medidas de conciliación indicadas se encuentren integradas en el Plan de igualdad u otro documento estratégico de la empresa o entidad.

<sup>3</sup> En caso de unión temporal de empresas (UTE), hay que presentar una declaración responsable por cada una de las empresas/entidades que formarán parte.